



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

**Proyecto Erasmus+: 2021-1-ES01-KA121-VET-000012046
2022-1-ES01-KA121-VET-000055508**

CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA CANDIDATOS/AS A BECA ERASMUS+, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

Por cada idioma extranjero de la UE: idioma del país de destino o en su defecto **inglés** (tras prueba valorada por profesorado de idiomas):

Hasta 10 puntos.

Los alumnos con menos de 3 puntos en este apartado, podrán ser excluidos del proceso de selección.

2. EXPEDIENTE ACADÉMICO- Hasta 5 puntos. Se tendrá en cuenta la nota media del primer curso.
3. INFORME EQUIPO EDUCATIVO- hasta 5 puntos, según valoración del grado de madurez personal y profesional, aptitudes sociales y en el puesto de trabajo, etc. Puntuación menor a 2 puntos en este apartado, el alumno/a no podrá optar a beca Erasmus+.
4. CV- hasta 5 puntos. La Comisión valorará circunstancias personales y profesionales como otros estudios realizados, experiencias internacionales, voluntariado, etc.
5. ADECUACIÓN A LAS PLAZAS OFERTADAS POR LAS EMPRESAS DE ACOGIDA- hasta 5 puntos: la Comisión valorará si el alumno/a ha obtenido la aceptación en una empresa concreta por sus propios medios, si hay alguna plaza que se adecúe expresamente a su perfil profesional, etc.

La baremación la realizará una Comisión Erasmus nombrada al efecto.

Motivos de exclusión

1. El alumnado participante en el proyecto representa al centro en el exterior. Su conducta debe ser intachable y, por ello, deben ser conscientes de la importancia de aspectos relacionados con la disciplina. En consecuencia, las conductas contrarias a la convivencia serán causa de exclusión del presente proyecto Erasmus+.
2. Para la participación en el proyecto es imprescindible que tanto el alumnado como los familiares mayores de 12 años convivientes hayan recibido la pauta completa de vacunación contra el COVID-19.

Comisión de evaluación becas Erasmus+